

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3552

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL SEGURIDAD

Reunión del 14 de Diciembre de 2006 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - Mario Ernesto COLONNA - María Magdalena ODARDA - Fabián Gustavo GATTI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Javier Alejandro IUD - Osvaldo Enrique MUENA - Celia Elba GRAFFIGNA - Claudio Juan Javier LUEIRO

ACTA N° 1

En la ciudad de Viedma, a catorce días del mes de diciembre de 2006 se reúnen en el edificio de Comisiones de la Legislatura de la provincia de Río Negro, los integrantes de la Comisión Especial de Seguridad (Ley 3152), con la presencia de los legisladores Bautista José Mendioroz, Mario Colonna, Magdalena Odarda, Ademar Rodríguez y Fabián Gatti. Se encuentran además presentes Procuradora General del Poder Judicial, Liliana Piccinini; el Secretario de Seguridad, Miguel Bermejo; el Subsecretario del área, Juan Carlos Vallés; el Jefe de Policía, Jorge Ucha, y la Fiscal de Cámara, Adriana Zaratiegui, como también asesores de las distintas bancadas.

En primer término el titular del bloque de la Alianza Bautista Mendioroz da la bienvenida a los presentes y comunica que el motivo de la convocatoria es analizar el proyecto de ley de Seguridad Pública enviado por el Poder Ejecutivo con Acuerdo General de Ministros.

El Secretario de Seguridad, doctor Miguel Bermejo explicó los aspectos centrales del proyecto del Poder Ejecutivo N° 917, por el cual se crea el Sistema Provincial de Seguridad Pública de la Provincia, ingresado a la Legislatura en el mes de noviembre, refiriéndose en forma pormenorizada a los objetivos, la integración y coordinación del sistema de seguridad, también detalló quienes integran dicho sistema, el plan de prevención integral, cómo se integrarán los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

Los presidentes de los bloques legislativos coinciden en no tratar el expediente en la próxima sesión legislativa del día 21 de diciembre del corriente año por considerar que existe poco tiempo para poder analizar un expediente tan importante, se conviene tratarlo en la primera sesión ordinaria del año 2007.

El presidente de la comisión legislador Bautista Mendioroz comunica a los presentes que dicho expediente queda en espera en la comisión a fin de que los interesados puedan aportar consideraciones a fin de enriquecer dicho proyecto, se acuerda tratarlo en el mes de marzo de 2007. No siendo para más se da por terminada la reunión siendo las 19 y 30 horas.

Además se dio vista y pase a los siguientes expedientes:

Expte. N° 1011/06 – Asuntos Particular - Ciudadanos de General Conesa. Remiten copia referida a la inseguridad que se vive en esa localidad y en zona rural. Dictamen: Visto, pase a PLANIFICACIÓN, Asuntos Económicos y Turismo-

Expte. N1 1033/05 – Asunto Particular – Ciudadano Sergio Bartolomé – Solicita realización de un debate sobre la seguridad e interpelación al Secretario de Seguridad y Justicia.-dictamen: Visto, pase a Asuntos Constitucionales y Legislación General

Expte.Nº:1385/2005-As.Of: Osvaldo Enrique MUENA: BLOQUE MARA- Solicita urgente convocatoria y constitución en la ciudad de San Carlos de Bariloche, de la Comisión Especial de Seguridad. -
Dictámen: Visto, Pase a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.-